



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MEMORANDUM N°: 00255/2025

Para: **Oscar Lira Riquelme**
Alcalde (S) ilustre municipalidad de casablanca

De: Juan Manuel Barraza Serrano
Director (S)

Fecha Casablanca, martes, 11 de febrero de 2025

Referencia Solicita prorroga a SAI N° MU030T00022288

En virtud de lo solicitado, mediante la SAI N. ° MU030T00022288 realizada por Doña Tanya Galaz Panes que indica *“Estimados, Junto con saludar, me permito solicitar de vuestra ayuda para pedir al Municipio de Casablanca que remitan los respaldos que detallan los fondos de terceros, ya sea de multas TAG, permisos de circulación u otros, depositados a la cuenta corriente de la Municipalidad de Cerrillos, RUT 69.255.000-5, de manera de poder permitirnos conciliar dichos montos.*

Se adjunta Excel con fecha de contabilización del depósito o transferencia reflejada en nuestro sistema contable y valores.

Saluda atentamente a usted,

Tanya Galaz

DAF - Municipalidad de Cerrillos

FECHA TOTAL

07/09/2023 \$44,286

07/09/2023 \$259,196

04/08/2023 \$31,194

04/08/2023 \$780,625

04/08/2023 \$309,770

21/01/2023 \$61,158

05/01/2023 \$180,930

05/01/2023 \$243,416

05/01/2023 \$118,518

27/12/2022 \$29,386

27/12/2022 \$162,110

22/12/2022 \$85,143

22/12/2022 \$57,558

02/12/2022 \$389,928

02/12/2022 \$777,532

03/06/2022 \$52,267

31/03/2022 \$54,878

28/02/2022 \$54,442

22/02/2022 \$282,836

25/01/2022 \$27,086

28/12/2021 \$106,952

14/12/2021 \$180,572

09/12/2021 \$132,000

29/11/2021 \$33,446

23/11/2021 \$347,371

28/09/2021 \$146,201

14/09/2021 \$52,162

12/08/2021 \$306,837

12/08/2021 \$543,776'

Por tanto, se solicita prórroga por el plazo máximo debido al alto número y antigüedad de antecedentes requeridos que deben ser ubicados en archivos físicos de pagos de TAG y Permisos de Circulación guardados en la bodega del Departamento de Administración y Finanzas

Además, la disponibilidad de la funcionaria encargada de recopilar y dar respuesta al requerimiento, que es una gran cantidad de información, no cuenta con tiempo exclusivo para esta materia debido que entorpecería las labores habituales de la unidad.

Lo anterior, considerando que la Dirección de Administración y Finanzas se encuentra con personal reducido y con una alta carga laboral para dar continuidad del servicio hacia los usuarios internos y externos de la municipalidad, como por ejemplo: pago de proveedores, honorarios, previsión, servicios básicos entre otros.



JUAN MANUEL BARRAZA SERRANO
Director (S)
Dirección De Administración Y Finanzas

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MU030T0002288	Digital	Ver		

C.C:
Secretaría Municipal